

---

## LAS MACROETNIAS EN EL ÁMBITO ANDINO

María Rostworowski



EN TIEMPOS anteriores al dominio inca, es decir, durante el Intermedio Tardío el ámbito andino estaba compuesto en el aspecto político, por numerosas macroetnias. De todos los Señoríos destacaba sobre los demás el de Chimú por su extensión territorial que, durante su apogeo, ocupaba los valles desde Huarmey hasta Piura y Tumbes.

La investigación en torno al pasado indígena nos obliga a intentar esbozar lo que fueron las macroetnias. Sin embargo, quedan grandes vacíos en nuestros conocimientos y mucho por averiguar para mejorar conceptos y criterios.

En este trabajo nos arriesgamos a tocar el problema de lo que fue una etnia andina por la carencia de una definición que la precise y porque en las condiciones existentes corremos el riesgo de emplear una misma palabra con distintos significados y hablar cada cual de cosas diferentes.

Nuestra intención es, exclusivamente, la de promover una discusión y para ello intentaremos reunir algunas nociones sobre la etnia andina.

MARÍA ROSTWOROWSKI

Creemos que las deficiencias o las omisiones de este artículo llevarán a otros investigadores a añadir sus propios conocimientos, criterios e ideas, circunstancias que redundarán en beneficio del estudio de este tema.

La investigación sobre las macroetnias no solamente es complejo en sí, sino que nos hallamos ante la dificultad de que no todas se desarrollaron a un mismo ritmo y cada grupo mayor ofrece variantes en su desenvolvimiento. Igualmente conviene estudiar las diferencias en las estructuras de los señoríos serranos y de los costeños.

Los cronistas mencionan diversas "provincias" en el Tahuantinsuyu, pero sus noticias son confusas y sólo se refieren a áreas geográficas vagas, sin especificar sus territorios, sus límites, ni sus jurisdicciones. Es la investigación en archivos la que ha confirmado la presencia de los grandes señoríos prehispánicos que ejercían una hegemonía sobre un número más o menos importante de curacas menores y subaltemos.

¿A qué se debe esa falta de información en las crónicas? La carencia de detalles y de noticias sobre las macroetnias y sus fronteras se debe a que sufrieron una muy temprana y sistemática desarticulación desde la aparición de los españoles. En cambio el ayllu, por ser una unidad pequeña y la base del sistema organizativo, recibió un impacto menor de parte del invasor que no tuvo interés en destruirlo porque se sirvió de él. Haremos la salvedad que el ayllu prehispánico no es igual a la comunidad campesina actual (ver Rostworowski, 1981).

#### LA DESESTRUCTURACIÓN COLONIAL DE LAS MACROETNIAS

En los comienzos, los conquistadores ignoraban todo lo referente al Nuevo Mundo que se abría a ellos. Dada la época y sus limitaciones, no estaban capacitados para comprender la cultura andina y las profundas diferencias

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

fundamentales existentes entre la civilización europea y la indígena.

La tarea de desentrañar esos primeros tiempos es tanto más difícil si tomamos en consideración que nuestros conocimientos, para analizar la etnia, provienen de fuentes documentales españolas transmitidas hasta nosotros a través de los conceptos europeos.

En los primeros testimonios constatamos la carencia de mención a las unidades sociales indígenas y sólo con el transcurso de los años se fue perfilando en los expedientes noticias sobre las grandes áreas políticas del Estado Inca.

En las encomiendas otorgadas por Francisco Pizarro en calidad de depósitos mientras se ratificaba la entrega por el Consejo de Indias, se nota en aquellas primeras informaciones una falta total de derroteros geográficos. La ignorancia sobre el país hizo surgir grandes desigualdades en la calidad, extensión y tamaño de las encomiendas, hechos que ocasionaron posteriormente no pocos reclamos y juicios.

En ninguno de dichos expedientes hay mención a ayllus o a etnias, simplemente se limitaban invariablemente a nombrar al curaca fulano y añadir señor del pueblo tal "con todos sus yndios e prencepales e pueblos sujetos a dicho cacique...". Esta era la fórmula empleada en aquellos primeros tiempos y hace casi imposible ubicar el lugar al que se referían.

Es así como los españoles procedieron a dividir la tierra por pueblos, es decir, que primaba el concepto de divisiones menores sobre áreas más extensas. Esa forma de encarar el problema hizo que se postergara a un segundo plano la presencia de las macroetnias y el sistema contribuyó a la creación de fronteras imprecisas.

A esta ignorancia del aspecto político del país se añade otro factor que dificulta aún más la investigación, se trata del crecido número de candidatos para recibir una recompensa por los servicios prestados a la corona.

MARÍA ROSTWOROWSKI

El gobierno colonial se vio obligado a tomar medidas arbitrarias y a desmembrar los señoríos indígenas para crear nuevas encomiendas, mutilando las etnias andinas y entorpeciendo su reconstrucción histórica.

Fray Domingo de Santo Tomás se quejaba ante el rey y el Consejo de Indias del régimen colonial que, sin miramientos, procedía a desmembrar a los grupos sociales mayores de población existentes antes de la invasión. La información de fray Domingo, gran conocedor del país y de la lengua general del inca, indica claramente la existencia de grandes señoríos o de macroetnias que después de la conquista española se vieron desarticulados y divididos por pueblos, entre diversos encomenderos, y decía:

“... y por que mejor vuestra alteza le entienda, sepa que, un pueblo y provincia que hera de dos o tres mil vezinos y otros mayores y otros menores tenía un cacique principal y otros dos o tres o quatro caciques menos principales y sujetos al mayor y principal, la qual prouincia estaba toda mezclada y los indios casados unos con otros, y, como heran todos sujetos a un zeñor principal, no obstante que fuesen sujetos y ynmediatos a los otros caciques menos principales, tratávanse todos y comunicábanse como hermanos en las comidas y contrataciones...”

Las divisiones arbitrarias hechas por el gobierno español en los curacazgos trajo un:

“deshorden tan grande que el (curaca) que tiene dozientos yndios quiere sustentar casa como el que tiene mill”. (Lissón y Chávez, Vol. 1, N° 4, 1943, p. 197).

y añadía fray Domingo:

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

“Mire vuestra alteza, el señor que tenía debaxo de si mill o dos mill yndios, y se les reparten, que le dexan cinquenta y sesenta yndios ¿qué sentirá? y lo que más es de llorar ¿qué sentiràn los pobres yndios que se veian ser todos una misma cosa y debaxo de un señor y se veen agora de tantos y tan divididos?...”

Este temprano atentado contra las grandes unidades sociales indígenas y la vaguedad de la información española motivaron la confusión y la escasez de noticias sobre el tema.

Sólo un meticuloso trabajo de archivos permite la reconstrucción de las etnias andinas y proporciona la información deseada pues las noticias de las crónicas son insuficientes.

## LAS REDUCCIONES

Tras la dolorosa pérdida de los sistemas organizativos y políticos, los naturales tuvieron que soportar un nuevo desgarramiento, quizá más doloroso. El gobierno virreinal deseaba implantar desde temprana fecha las reducciones de indígenas, pero las guerras civiles entre españoles impidieron poner en práctica ese plan. Sólo ciertos lugares como en Los Reyes se adelantaron, por la necesidad de repartir las tierras pertenecientes a los naturales de Lima para otorgarlas a los nuevos vecinos que no disponían de solares y huertas.

Bajo el virrey Toledo se ordenó a los indígenas abandonar sus antiguos poblados, sus campos y canales de regadío para trasladarse a aldeas levantadas según criterios europeos.

Una demostración de lo que fueron las reducciones y los cambios en los asentamientos, es narrado por el corregidor Dávila Briceño para los Yauyos, por ser él,

MARÍA ROSTWOROWSKI

el responsable de efectuarlas en 1586. Decía el corregidor que en las provincias de Anan y Urin yauyos había ordenado el abandono de doscientos pueblos antiguos y, en su reemplazo creó treintainueve aldeas nuevas. Para ello había procedido a transformar las *guaranga* y se efectuó un movimiento poblacional que debió ser un trastorno para las personas afectadas (Relaciones Geográficas de Indias 1885, tomo 1).

Es posible que la dispersión del hábitat indígena prehispánico no fue un hecho fortuito y dejado al azar, probablemente obedecía a la necesidad de controlar los micro-ambientes y las bocatomas de los canales hidráulicos. Tal es así que después de las reducciones muchas tierras cultivadas hasta entonces se volvieron eriazas y los andenes se perdieron por falta de atención y carencia de mano de obra.

La desarticulación y las arbitrariedades coloniales cometidas con la implantación del régimen de repartimientos y de encomiendas, además de las reducciones, hicieron que los territorios de los grandes señoríos no correspondieran a las estructuras virreinales. Más aún, la creación de los obispados, curatos y doctrina contribuye a crear nuevas divisiones geográficas.

Todas estas divisiones del territorio andino impuestas por el gobierno virreinal desarticuló el aparato socio-político indígena.

#### EL CONCEPTO ANDINO DE TERRITORIO

Una de las primeras medidas para definir a una macroetnia consiste en conocer y analizar la extensión de su territorio.

Barth (1970) insiste en la importancia de dirigir la investigación sobre el tema de las fronteras étnicas, para demarcar y definir los grupos. Este es un aspecto muy interesante en el ámbito andino y muestra un sistema

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

complicado de reciprocidades y de complementariedades verticales y horizontales que dificultan la noción habitual de territorio usado en otras latitudes.

El concepto de territorio extendido en el medio andino sigue patrones propios y se rige por circunstancias diferentes si se trata de macroetnias serranas o costeñas.

En la sierra sur, el sistema de enclaves significó la supremacía de los señores étnicos serranos sobre los habitantes del litoral a la par de enclaves en la región selvática. Aparentemente los jefes serranos no hallaron resistencia en la costa debido a no existir, en el litoral, fuerzas de poder locales lo suficientemente combativas como para defender sus territorios. Dicho en otras palabras, durante el Intermedio Tardío no existió en la costa sureña un régimen de curacazgos poderosos y organizados que hubiesen podido defender o enfrentarse a los ataques e invasiones de elementos provenientes de las tierras altas.

Más aún, es posible que a partir del Horizonte Medio el empuje de las culturas Tiahuanaco-Wari anularan la resistencia de los yungas. Sin embargo, y a pesar de la invasión serrana, los curacazgos costeños siguieron existiendo aunque dominados por los forasteros.

Pese al establecimiento de los enclaves serranos y al tiempo transcurrido desde su instalación en las tierras costeñas, persistieron las diferencias étnicas entre los invasores y los naturales costeños; circunstancias que se perciben claramente en los *Libros Parroquiales* de Tarata de los siglos XVII y XVIII pues distinguen a la población yunga originaria, de los lupaca y de los otros elementos del Altiplano (Archivo de Límites, Ministerio de Relaciones Exteriores s/n).

Esta situación nos lleva a señalar que dos grupos diferentes podían compartir un mismo territorio y seguir considerándose distintos unos de otros, conservando cada uno de ellos los recuerdos de sus orígenes, costumbre, y mitos diferentes.

MARÍA ROSTWOROWSKI

Quizá esa co-habitación obligó a los indígenas a mantener sus características, sobre todo cuando se trataba de costeños y serranos. No sabemos si se debió a un antagonismo presente entre ellos o a una necesidad de complementariedad. Consideramos las fronteras de los señoríos costeños y su relación con las macroetnias serranas.

Cada valle costeño estaba rígidamente enmarcado de norte a sur por los desiertos y, al oeste, por el mar. Por su situación geográfica estos valles sólo podían variar sus fronteras hacia el este. Por lo general, un valle yunga formaba una macroetnia con un señor principal por jefe con varios señores subalternos de menor jerarquía. Sin embargo, se dio la unión de dos o más valles bajo la hegemonía de un mismo señor, tal el caso del Chimú o del señorío de Ichsma (Pachacámac), pero invariablemente el problema de límites surgía en torno a la frontera oriental de los valles.

Los cambios en las delimitaciones entre los grupos yungas y serranos podían variar formándose a veces zonas mixtas, como en el valle medio de Lima donde co-habitaban ambos durante el siglo XVI.

Una de las características sobresalientes de los valles costeños era la necesidad de administrar el recurso hídrico y, obligaba la presencia de un curaca de mayor rango en un Señorío que podía enfrentarse, por un lado, con las pretensiones y problemas del agua, surgidos con los serranos de las quebradas altas y, por otro, la necesidad de ejercer su autoridad en la distribución del recurso, de los canales de riego secundarios, los que llevaban el agua a los campos de cultivo.

Un ejemplo lo proporciona la declaración del cacique de Jequetepeque que debía dar "tributo" al señor de los Guambos por el agua que provenía de las serranías. En otros documentos hallamos que dos curacas subalternos de Túcume debían "pagar" al señor principal por el agua que irrigaba sus campos a través de canales secundarios. No sabemos lo que podía significar los términos "pagar"



## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

o "tributar" en tiempos prehispánicos, pero en un documento de Mala, hallamos que su curaca cuando necesitaba fuerza de trabajo mayor de la que disponía para limpiar sus acequias, recurría al señor vecino de Coayllo y en recompensa le otorgaba, por una vez, unas tierras para que sembrase en ellas (Rostworowski, 1981).

Otro ejemplo sobre las relaciones entre ambas zonas y el recurso hidráulico es el de los canta, situados en la sierra del río Chillón. Ellos esgrimían sus derechos al acceso a las tierras bajas, alegando que el elemento acuífero provenía de sus serranías (ANI Justicias 413; Rostworowski, 1988b).

Además del problema hidráulico por el cual se originaban querellas y hasta guerras entre los habitantes cordilleros y los yungas, surgía otro motivo de disputas, no menos enconadas e importantes para los naturales. Se trataba del acceso a las codiciadas plantaciones de cicales situadas a cierta altura de los valles medios de la costa, en una franja ecológica que comprendía la región de Trujillo hasta la de Arica, zona apropiada para el cultivo de una variedad costeña de coca (*Erythroxylum Novogranatense* variedad *truxillense* - Plowmen 1979). De no conseguir la posesión de dichos cicales, los indígenas se veían en la necesidad de recurrir a las lejanas regiones selváticas para obtener la preciada hoja de coca. De ahí los frecuentes enfrentamientos para el acceso a esas tierras.

Un tercer problema complicaba aún más las fronteras entre los señoríos de la costa y los de la sierra cisandina, se trataba del usufructo de las lomas, zonas que reverdecían durante la estación invernal. En las lomas se realizó quizá el primer contacto entre serranos y costeños cuando ambos eran simples cazadores y recolectores, debido a que sus pastos eran un recurso renovable que atraía a diversos animales. Las praderas de temporada favorecían la caza de cérvidos y de camélidos, además de la recolección de plantas propias del medio ambiente.

MARÍA ROSTWOROWSKI

De acuerdo con los informes hallados en los archivos, el dominio de las lomas fluctuaba durante el siglo XVI entre la preponderancia costeña y la serrana.

Con el objeto de comprender mejor los deslindes territoriales de los señoríos costeños, hay que tomar en consideración cada época y cada valle. Ello significa investigar quiénes dominaban el aprovechamiento de los recursos hídricos además de las tierras favorables para el cultivo de los cocales y el acceso a las lomas de temporada. Si los yungas perdían el control de sus recursos, esto significaba que los serranos ejercían su autoridad sobre la costa.

Un caso especial es el del señorío de Pachacámac. A la llegada de los españoles, a pesar de extenderse su macroetnia en los valles bajos de Lurín y de Lima, no controlaban sus bocatomas. En efecto, no hay indicios de defensas en torno a ellas que daten de finales del siglo XV, y eran escasas sus tierras en el *chaupi yunga* de ambos valles. Además, en la cuenca del río Lurín en algún momento tardío de su historia, los vecinos yauyos se habían apoderado de la *guaranga yunga* de Sisicaya, de sus chacras de coca y la habían incorporado a las *guaranga serranas* de Huarochirí. (Archivo Museo Nacional de Historia s/n).

Esta situación de dependencia indica que los serranos dominaban la región aunque permanecían a cierta distancia, seguramente no sólo debido al temor que inspiraba el dios Pachacámac, sino a que los serranos tenían la creencia de que si vivían en los Llanos habían de morir. A pesar de esta situación de predominio serrano, los naturales de Pachacámac seguían habitando diversos pueblos de las lomas (Rostworowski, 1981).

Para terminar con las relaciones entre los curacas costeños y los serranos, haremos una corta digresión para señalar el sentir de los grandes señores norteños en relación con los de la sierra. En 1565 se dio al parecer

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

un conato o quizá sólo fue un temor español de una sublevación indígena.

Matienco (1967, cap. XVIII: 295) cuenta que en esa fecha se dirigió al Cusco a tomar la residencia del oidor González de Cuenca del tiempo que fue corregidor y juez pesquisador de la región y en ese entonces corrió la voz de una sublevación de los hermanos Maldonado y se suponía habían pedido a Titu Cusi unos mil indígenas de guerra. Ellos debían comprometer no sólo a los grandes curacas del reino sino confederarse con los chiriguanas y los diaguitas. Vargas Ugarte menciona para esa misma época la sublevación de los naturales de Jauja que no tuvo consecuencias (1966, tomo II, cap. VII: 137). Ante esta situación el licenciado García de Castro ordenó apresar a varios jefes del norte como fueron: don Francisco, cacique principal de Xayanca; don Martín, cacique de Lambayeque; don Alonso, cacique de Ferreñafe; don Juan, cacique de Xequetepeque; don García, cacique de Moco; don Antonio, cacique de Cinto; don Juan, cacique de Collique; don Francisco, cacique de Licapa; don Francisco, cacique de Chuspo y don Gonzalo, cacique de Chimo.

Naturalmente ellos elevaron sus protestas por el atropello y dijeron que: "nosotros somos yungas e a que estamos libres e sin culpa e nunca emos sido sabidores de la rebelión que el Ynga e yndios de la sierra tenían ordenada, e que *siempre an sido nuestros enemigos* (el subrayado es nuestro) e que con ellos nunca emos tenydo liga ni amystad, ny en el alsamiento que hicieron al tiempo que se alsaron en este reino" (ADL Protocolos Notariales 1565, Juan de la Mata-Legajo 8, registro 6, N° 93, fojas 172v-173r).

Protestaban también por la creación de más corregimientos de indios, y a consecuencia de esta situación el licenciado Lope García de Castro separó la provincia de Lambayeque de la de Trujillo, poniendo en ella a un corregidor (Archivo Museo Británico-Spanish Papers, ADD- Ms 17,588 fojas 42r y 42v- Relación Descriptiva de la

MARÍA ROSTWOROWSKI

Provincia de Zaña y Lambayeque con noticias exactas de su estado político).

Este acápite era necesario para demostrar las rivalidades y a veces las enemistades que surgían entre los serranos y los yungas.

#### LA TERRITORIALIDAD DISCONTINUA

Hasta aquí hemos analizado los problemas de los límites entre los señoríos serranos con los costeños, queda por ahondar el concepto de fronteras y un factor presente tanto entre yungas y serranos, el de la discontinuidad de los territorios. Sin embargo, este fenómeno era preponderante en la sierra por gozar de espacio, mientras los valles costeños estaban enclaustrados entre desiertos.

Varios documentos muestran la existencia de un sistema de tenencia de la tierra mucho más complejo y es sólo gracias a dos visitas, la una de Cajamarca, de 1571-1572 y la otra de Acari, de 1593, en que se hizo patente el problema. Uno de los hechos más saltantes de la visita a Cajamarca, cuando las poblaciones no habían sufrido la desestructuración de la reducción y las aldeas se hallaban en sus lugares de origen, son las estructuras sociopolíticas referentes a la territorialidad discontinua.

El Señorío de Cajamarca estaba compuesto por seis *guaranga* a saber: las de Cajamarca, Guzmanco o Cuzmango, Bambamarca, Pomamarca, Chondal, Chuzmango, además de dos parcialidades menores nombradas Colquemarca y Malcadan, sin contar con una última *guaranga* Mitmaq creada por los incas.

La macroetnia comprendía 52 *pachaca* y 42 pueblos (ver tesis Pilar Remy; Rostworowski, 1985) y lo interesante del caso es constatar que los territorios de *pachaca* y *guaranga* se entrelazaban y entrecruzaban entre todas ellas, distribución que no obedecía a conceptos europeos de fronteras.

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

¿Qué podía motivar esta dispersión y entrelazamiento de la población y de las tierras de cada *pachaca*? Es evidente que no se trataba de archipiélagos verticales o de una complementariedad ecológica y si bien los motivos podían girar en torno a ideas similares, hallamos que la llamada "verticalidad" no explica los esquemas de Cajamarca.

Camino (1982: 28) en sus investigaciones en Cuyo-Cuyo en Sandia, Puno, llegó a ciertas conclusiones que explican este fenómeno existente en los Andes. Según él, "el sistema de dispersión espacial a lo largo del eje vertical así como longitudinal y latitudinal de las chacras, no sólo obedece a la lógica de una economía autárquica de autosubsistencia, sino que también responde a la necesidad de asegurar la cosecha o al menos, parte de ésta. El sistema de *mandas* en la localidad de Cuyo-Cuyo, es la forma extrema de llevar a la práctica estos principios *aún al interior de una sola zona altitudinal de producción*" (el subrayado es nuestro).

Esta práctica andina de la territorialidad discontinua respondía a la necesidad de disminuir los riesgos existentes en la agricultura de altura. El sistema de dispersión de los campos de cultivo disminuía, para un ayllu, el peligro ante los fenómenos naturales adversos como heladas, plagas, granizo, sequía o exceso de lluvias. Era como un seguro para los pueblos el poseer tierras diseminadas en distintos lugares porque en el caso de perderse la cosecha en un sitio, cabía la esperanza de lograrla en otro.

La territorialidad discontinua podía ser llevada a extremos como en el caso que se presenta en la visita a Acarí de 1593 (Rostworowski, 1982). En ella cada lugareño disponía de parcelas de chacras diseminadas no sólo en el valle de Acarí, sino en el vecino de Yauca. Sólo los *mitmaq* del lugar poseían sus tierras en un solo bloque, lo que indica que la costumbre era preinca.

MARÍA ROSTWOROWSKI

### ¿CÓMO DEFINIR UNA MACROETNIA?

En antropología se define a los diferentes grupos étnicos como: primero, una población que ocupa un determinado territorio; en segundo lugar, que se perpetua biológicamente; tercero, que comparte valores culturales fundamentales entre sus partes y por último, en cuarto lugar, que sus miembros se identifiquen entre sí y también los otros los consideran como constituyendo una categoría distinta (North, 1964).

¿Hasta qué punto las macroetnias andinas cumplían con estos requisitos básicos? Ante estas exigencias veremos primeramente los relatos de un origen común, de los mitos y de la adoración colectiva a ciertas huacas. La segunda necesidad comprendía la unidad de idioma o de dialecto compartido por todo un conjunto de pueblos, y en tercera instancia una macroetnia se distinguía por una unidad en el atuendo, sobre todo en los tocados. Todos estos factores se hallaban dentro de una unidad sociopolítica. Retomemos cada uno de estos requisitos.

#### a. Unidad de origen y de creencias

En las macroetnias se descubren los núcleos de las nacionalidades incipientes que se aglutinan en torno a ciertos factores. Uno de los valores más saltantes de la diferenciación entre etnias fue, a no dudarlo, sus mitos de un origen común, esto significa que creían haber salido todos juntos de tal o cual lugar. Los incas se decían proceder de una cueva, otros, como los chancas, habían emergido de dos lagunas; otros señalaban haber nacido del mar o de un cerro, etc. Numerosos son los mitos de esta clase y no necesitan de mayor explicación.

Junto con la veneración a sus *pacarina* o lugares de origen, se añadía la adoración a ciertas divinidades o huacas que podían pertenecer a todo un grupo, sin

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

dejar de tener cada ayllu sus huacas menores. Además los cuerpos momificados de los *mallqui* o antepasados míticos, representados a veces bajo forma lítica o piedra sacralizada, reunían en torno suyo a un mismo grupo.

A través de los documentos sobre la extirpación de la idolatría entre los naturales, se descubre en los Andes la presencia de un mundo mágico-religioso poblado por infinidad de huacas y seres míticos que muestran un ambiente muy distinto al presentado por los cronistas.

### b. Unidad de lengua o de dialecto

En el Tahuantinsuyu se habló una variedad de idiomas, dialectos y modismos locales. Las *Relaciones Geográficas de Indias* (1881-1887) indican numerosas variantes regionales que seguramente correspondían a pequeños grupos de base.

Los idiomas andinos eran considerados por sus hablantes como "el lenguaje del hombre", tal es el significado de *runa simi* o el de *haque aro* (aymara). Fueron los españoles quienes bautizaron las lenguas nativas con nombres y también emplearon el término general de "lenguaje de indios" en oposición al español, idioma de los Viracocha (Torero, 1973).

Indudablemente la variedad de lenguas es una ayuda para distinguir a unas etnias de otras pues las hablas diferentes creaban una barrera entre los grupos sociales. Ante esta pluralidad idiomática andina, los incas se vieron obligados a implantar un idioma oficial para sus estados a fin de facilitar la administración cusqueña. A este idioma los españoles llamaron la "lengua general del Inca".

### c. Unidad de atuendo

La unidad de atuendo es la confirmación de que los grupos de base se sentían distintos unos a otros y que reconocían

MARÍA ROSTWOROWSKI

sus diferencias. Una noticia importante es dada por Molina, el cusqueño (1943: 9), cuando manifestaba que cada nación se vestía y traía el *traje similar al que llevaba su huaca*, o sea que el atuendo no era una moda, sino que tenía un profundo sentido religioso que integraba a los que veneraban a una misma divinidad.

Cieza de León es el cronista que proporciona mayores detalles sobre los modos de vestir en el Tahuantinsuyu. *La Crónica del Perú* (1942[1550]) es rica en esa información, también Guamán Poma en sus dibujos ilustra las diversas prendas y tocados que caracterizaban las regiones del Tahuantinsuyu. Igualmente Pedro Pizarro (1978, cap. 16) dice que los naturales "de este reino eran conocidos en los trajes, y tenían por afrenta traer trajes ajenos".

Acosta (1940) cuenta que era prohibido a la población indígena modificar o alterar sus trajes, esta información y la obligación de mantener los vestidos y tocados regionales demuestra la existencia de una diferenciación de los grupos étnicos entre sí. Es posible que en los norteños no solamente los tocados significaban distintas etnias, sino que también mostraban los oficios y el rango social de sus habitantes.

d. Unidad sociopolítica

En todo el ámbito andino hallamos la presencia de grupos étnicos mayores gobernados por sus *Hatun Curaca*, señores de varias *guaranga*, es decir que un jefe de elevada jerarquía aglutinaba bajo su mando a varios curacas subalternos sometidos a su hegemonía.

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que ese fue el más alto nivel de integración alcanzado en los Andes durante el Intermedio Tardío. El *hatun runa* u hombre del común, se reconocía y se agrupaba en torno a su jefe étnico, a sus huacas locales y a su terruño.



## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

A pesar de ser los incas los amos del Tahuantinsuyu, no llegaron a crear una integración nacional y, posiblemente, ni siquiera la imaginaron. Al examinar la historia inca, concluimos que a los soberanos cusqueños les interesó obtener de las macroetnias fuerza de trabajo, tierras para el Estado y una sumisión total a sus designios políticos, pero no vieron la necesidad de abolir los hábitos, costumbres, ni tradiciones locales.

Para ilustrar mejor nuestra investigación conviene citar a algunas macroetnias tal como se desprenden del estudio de los documentos.

La macroetnia de Huarochirí comprendía en tiempos coloniales cinco *guaranga* de acuerdo con las reducciones introducidas por el corregidor Dávila Briceño. Sin embargo, en época prehispánica a dicha macroetnia se integraban otras *guaranga* que le fueron posteriormente arrebatadas como la de Jicamarca, llamada también de Chaclla (AGI-Justicia 413, Rostworowski 1988b); además de la de Carampoma y Casta, de la de Picoy de Matucana y la de Yaucha de San Mateo de Huanchor (Espinoza, 1984). Este es un ejemplo de los recortes territoriales que sufrían algunas macroetnias en tiempos virreinales y que no correspondían a sus dimensiones prehispánicas.

Para la costa central mencionaremos a la macroetnia de Collec, llamada Collique por los españoles que, a la llegada de los ejércitos de Túpac Yupanqui, se extendía en el valle del Chillón y sus límites los constituían el mar por el oeste y por el oriente incluía al pequeño curacazgo de Quivi, cuyo nombre actual es Santa Rosa de Quives (Rostworowski, 1977 y 1988b).

Sin embargo, entre sus fronteras se hallaban distintos pequeños curacazgos que no representaban distintas etnias, sino el *sistema organizativo andino*. Este hecho es importante y queremos insistir sobre las estructuras sociopolíticas indígenas. En el valle bajo, se situaban además de los propios Collec, los Chiquitanta, Seuillay, Comas, Sutca y Carabayllo, mientras que río arriba se encontraban

## MARÍA ROSTWOROWSKI

en la margen izquierda Sapan, Guancayo, e Quivi. En la banda derecha se ubicaban Macas, Guarauni y Missai. El Señorío de Collec resultó dividido en varias encomiendas que, junto con la tremenda baja demográfica que sucedió a la invasión, hizo olvidar la propia existencia del curacazgo de Collique, que nosotros rescatamos gracias a numerosos documentos de archivos.

Otro caso de la región central, zona de nuestras investigaciones, fue el Señorío de Atavillos, rico curacazgo prehispánico que se componía de los Atavillos propiamente dichos además de los Piscas, Huamantanga, Secos y Canta. Para este último tenemos noticias de sus fronteras a través de dos visitas tempranas, la una de 1549 y la segunda de 1553 (ver Rostworowski, 1978 Apéndice). En aquel tiempo sus linderos no coincidían con la actual provincia, pues sus tierras se situaban sólo en la margen izquierda del río Chillón en forma alargada, comprendiendo dentro de sus límites varios pisos ecológicos. Sus fronteras se extendían desde el *chaupi yunga* del valle hasta la puna. En la gran altura se ampliaban sus territorios expandiéndose tras la Cordillera de la Viuda hasta Caruacayan por la cuenca del río Chillón hasta dar con la hacienda colonial de Corpacancha, en la actual provincia de Lima (AGN Títulos de Propiedad, cuad. 500, año 1774).

En la costa norte, los curacazgos de Reque, Callanca y Monsefú gozaban de sus señores particulares, pero estaban reunidos bajo la hegemonía del señor de Callanca, señorío cuyo nombre preinca fue el de Chuspo. Después de la invasión, en el reparto de encomiendas, Pizarro otorgó Callanca a Francisco Luis de Alcántara y Reque a Miguel de Velasco. Este es un ejemplo típico de divisiones de macroetnias al iniciarse la era colonial.

La mayor extensión territorial alcanzada en los Andes en tiempos inmediatamente anteriores a la formación del Tahuantinsuyu fue a no dudarlo el gran señorío de Chimor, cuya hegemonía abarcaba por el sur desde Huarmey y al norte a Tumbes y Piura.

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

Dos son las informaciones que poseemos sobre el Chimú, muy distintas una de otra, pero que ilustran los sistemas sociopolíticos imperantes. A pesar de sus grandes dimensiones el señorío de Chimú se regía por las mismas reglas de las macroetnias nombradas más arriba.

Sabemos que en el valle de Santa Catalina en Trujillo, existían varios pequeños caciques que gobernaban unos diminutos curacazgos, bajo la autoridad del Señor de Chan Chan, pero no significaba que eran etnias diferentes como a veces lo mencionan algunos estudiosos, sino que representaban las divisiones sociopolíticas en uso en el ámbito andino. De ahí el peligro de llamar a cada una de estas divisiones o señoríos con el nombre de etnias, cuando se trataba de un solo conjunto de curacas menores divididos para agilizar la administración local.

Gracias a un sonado litigio en Trujillo de mediados del siglo XVI entre los encomenderos Melchor Verdugo y Rodrigo Lozano, nos enteramos de la existencia de dos pequeños señoríos. Uno de ellos se decía Chican o Chicamy, cuyo pueblo principal era Changuco y se situaba en la margen izquierda del río Moche. Se extendía desde el mar hasta más arriba de la Huaca Grande. El segundo pueblo de este diminuto cacicazgo se apelaba Xacon, a orillas del mar, y era habitado por pescadores. El señor que gobernaba Changuco era Chiquiamanaque y era principal de hamaqueros del Chimú Cápac.

El segundo curacazgo en juicio era el de Guamán y el señorío, antes de las reducciones de Toledo, se llamaba Chichi. Su jefe, antes del inicio del juicio, era Guamonamo y el señorío se extendía en la banda derecha del río Moche e iba hasta el mar. Su población se componía en su mayoría de pescadores.

Este ejemplo nos permite suponer que las estructuras sociopolíticas se manifiestan por una serie de pequeñas unidades políticas agrupadas en torno a jefes de mayor categoría y fue una de las características andinas (Rostwowski, 1976 y 1989).

MARÍA ROSTWOROWSKI

¿QUÉ OBLIGACIONES UNÍAN LOS PEQUEÑOS CURACAZGOS  
A LOS SEÑORES DE LAS MACROETNIAS?

Este es un tema difícil de esclarecer por falta de mayor información. Sin embargo, gracias a un juicio de 1558-1570 entre los *canta*, los *chaclla* y los *quivi* en el valle del río Chillón podemos vislumbrar algunas referencias a ello (Rostworowski, 1998b).

Como señalamos más arriba la macroetnia de Collec estaba compuesta por varios curacazgos subordinados al Colli Cápac y el documento citado hace referencia a que el señor subalterno de Quivi llevaba al Colli Cápac "coca, maíz, ají y otras cosas", y no sabemos si esos productos correspondían a las cosechas de las tierras poseídas por el curaca de Collec en Quivi o si se trataba de un gesto de subordinación y de reconocimiento de un inferior hacia su superior.

Al aparecer en la costa central los ejércitos de Túpac Yupanqui, el señor de Collec decidió defenderse de los Incas y en aquella oportunidad el curaca de Quivi acudió con su gente armada al socorro de su señor. Estas noticias permiten suponer que en ambos casos se trató de términos de subordinación entre jefes de distintas jerarquías y, estas noticias, confieren cierta luz sobre los lazos de reciprocidad habituales en el ámbito andino.

A través del mismo documento sabemos del conflicto surgido por tierras de coca entre los *canta* y los *chaclla* y, cómo sus encomenderos pensaron cortar las querellas ordenando al curaca de Chaclla vender sus tierras a los *canta* con el precio de 200 camélidos.

Cuando el curaca de Chaclla se dio cuenta de lo que significaba "vender", él y sus súbditos entraron en gran desesperación. Ahora bien, los *chaclla* formaban parte de la macroetnia de Huarochirí y el entonces *Hatun Curaca* llamado Ninavilca llamó al jefe de Chaclla a que viniera a explicar lo sucedido. Además, el señor de Huarochirí amenazó con juntar a todos los *yauyos* para marchar

## MACROETNIAS Y ÁMBITO ANDINO

contra los *canta*, pero los tiempos habían cambiado y era impensable ejecutar semejante represalia durante el virreinato.

Juntando noticias pequeñas como aquellas diseminadas en la documentación de archivo, podremos con paciencia y con tiempo, conocer mejor la composición de las macroetnias, las obligaciones y lazos que unían entre sí a sus miembros.

---

## Documentos Citados

- Archivo de Límites Ministerio de Relaciones Exteriores  
Libros Parroquiales de Tarata-Matrimonios-siglos XVII y XVIII s/n.
- Archivo del Museo Nacional de Historia  
Retasa del Repartimiento de Huarochirí  
año 1577, s/n.
- Archivo General de la Nación  
Títulos de Propiedad – cuaderno 500,  
año 1774.
- Archivo Departamental de La Libertad – Trujillo  
Protocolos Notariales, año 1565-  
Escribano Juan de la Mata – Legajo  
8, Registro 6, N° 93.
- Archivo del Museo Británico – Londres  
Spanish Papers ADD-Ms 17,588;  
Relación Descriptiva de la Provincia  
de Zaña y Lambayeque con noticias  
exactas de su estado político.

## Bibliografía

- ACOSTA, Fray José de  
1940[1590] *Historia Natural de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BARTH, Frederick (editor)  
1970 *Ethnic Groups and Boundaries, The Social Organization of Culture Difference*, Universitets Forlaget, Bergen, Oslo, George Allen & Unwin, London.
- CAMINO D.C., Alejandro  
1980 *Tiempo y espacio en la estrategia de subsistencia andina: un caso en las vertientes orientales sudperuanas*, en *El hombre y su ambiente en los Andes Centrales*, Senri Ethnological Studies, N° 10, National Museum of Ethnology, Osaka, Japón.
- CIEZA DE LEON, Pedro  
1941[1553] *La Crónica del Perú*, Espasa Calpe, Madrid.

MARÍA ROSTWOROWSKI

- DAVILA BRICEÑO, Diego  
1881 Descripción y Relación de la Provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos [1586], *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo 1, Madrid.
- DE VOS, George y ROMANUCCI-ROSS, Lola (eds.)  
1982 *Ethnic Identity, Cultural Continuities and Change*, The University of Chicago Press, Chicago.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar  
1983-1984 Los Señoríos de Yaucha y Picoy en el Abra del medio y Alto Rímac (siglos XV y XVI), *Revista Histórica*, tomo XXXIV, Lima.
- LISSON Y CHAVEZ, Emilio  
1943 y 1944 *La iglesia de España en el Perú*, colección de documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú, Sevilla, Vol. 1, Nos. 2 y 3 Vol. II, N° 7.
- MATIENZO, Juan de  
1967[1567] *Gobierno del Perú*, travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, tome XI, Paris-Lima.
- MOLINA, Cristóbal el Cusqueño  
1943[1553] *Destrucción del Perú*, Ediciones de Francisco Loayza, Lima.
- MOLINA, Cristóbal el Almagrista  
1968[1552?] *Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- PLOWMAN, Timothy  
1979 The identity of Amazonian and Trujillo Coca, *Botanical Museum Leaflets*, January-February, Vol. 27, N° 1-2.



MACROETNIAS Y AMBITO ANDINO

RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS

1881-1897 Editadas por Jiménez de la Espada, publicaciones del Ministerio de Fomento, Madrid, 4 tomos.

REMY SIMATOVIC, Pilar

1982 Mss, Informe Analítico del Proyecto de Investigación Organización y Cambios del Reino de Cuzmanco, 1540-1580.

ROSTWOROWSKI de DIEZ CANSECO, María

1976b El Señorío de Changuco-Costa Norte, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, V, N° 1-2, Lima.

1977 *Etnia y Sociedad Costa Peruana Prehispánica*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1981a La voz parcialidad en su contexto de los siglos XVI y XVII, *Etnohistoria y Antropología Andina*, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, 9-12 de enero, 1979.

1981b *Recursos naturales renovables y pesca. Siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1982 Comentarios a la Visita de Acarí de 1593, *Histórica*, Vol. VI, N° 2, Pontificia Universidad Católica del Perú.

1985 Patronyms with the Consonant F in the Guaranga of Cajamarca, in *Andean Ecology and Civilization*, an Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity, Edit. Shozo

MARÍA ROSTWOROWSKI

Masuda, Izumi Shimada y Craig Morris, University of Tokyo, Japan.

1988b *Conflicts over coca Fields in 16th. Century Perú*, Joyce Marcus, General Editor, Vol. 4, *Memoirs of the Museum of Anthropology*, University of Michigan, *Studies in Latin American Ethnohistory and Archaeology*, Ann Arbor.

1989 *Costa peruana prehispánica*, segunda edición de *Etnia y Sociedad*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

TORERO, Alfredo

1970 *Linguística e Historia de la Sociedad Andina*, *Anales Científicos*, Vol. VIII, N° 3-4, Universidad Nacional Agraria, Lima.

VISITA DE ACARI

1973[1593] *Historia y Cultura*, N° 7, Museo Nacional de Historia, Lima.

VARGAS UGARTE, Rubén S. J.

1966 *Historia General del Perú*, 6 tomos, editor Carlos Milla Batres.